



Comisión Nacional de Hidrocarburos

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio No. 220.0298/2017

Asunto: Opinión al Modelo de Contratación para la cuarta convocatoria de la Ronda 2.

Stamp: SENER, 23 MAY 2017, Recibi OFICIO Y ANEXO LETICIA MORALES 15:00

Stamp: México, OFICIO DE PARTES, RECIBIDO, 23 MAY 2017

DR. ALDO FLORES QUIROGA SUBSECRETARIO DE HIDROCARBUROS SECRETARÍA DE ENERGÍA PRESENTE

Hago referencia al oficio 500.193/17, emitido por la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía (en adelante, Secretaría), por medio del cual solicita a esta Comisión Nacional de Hidrocarburos (en adelante, Comisión) que, con fundamento en el artículo 29, fracción III, de la Ley de Hidrocarburos se emita opinión respecto del modelo de contratación para la cuarta convocatoria de la Ronda 2.

Al respecto, le informo que el Órgano de Gobierno de esta Comisión, en el marco de su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de 2017, emitió opinión sobre Modelo de Contratación para la cuarta convocatoria de la Ronda 2 (en adelante, Opinión), cuyas conclusiones a continuación se transcriben:

1.- Opinión Legal.- El modelo de contratación de licencia para las áreas contractuales en yacimientos no convencionales y en aguas profundas a licitar en el marco de la cuarta convocatoria de la Ronda 2, propuesto por la Secretaría, se encuentra previsto en el Decreto de Reforma Constitucional en Materia de Energía, en la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento, así como en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, por lo que resulta procedente en términos jurídicos. Lo anterior conforme al apartado III "Consideraciones Legales" del presente escrito.

2.- Opinión Técnica.- Se integra la opinión técnica de las Direcciones Generales de Asignaciones y Contratos de Exploración y de Asignaciones y Contratos de Extracción, que señalan la viabilidad del modelo de contratación propuesto por la Secretaría. Lo anterior conforme a lo señalado en el apartado II "Consideraciones Técnicas" del presente.

3.- Consideraciones Adicionales.- Se sugiere analizar la viabilidad de incluir la posibilidad de que el Estado reciba la contraprestación en especie o en efectivo, cuando éste así lo considere y lo solicite al Contratista anticipadamente".

En este sentido, se adjunta copia de la Opinión con el fin de notificar a la Secretaría su contenido.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 22, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 29, fracción III, de la Ley de Hidrocarburos.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 2, fracción I, 3, 5, 25, fracciones VII y XI de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 10 fracciones II y III, 14 fracción II, 15, 18 fracción I, inciso a. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.



Comisión Nacional de Hidrocarburos

2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS SECRETARÍA EJECUTIVA

RECIBIDO OFICINA DEL COMISIONADO SERGIO PIMENTEL

Oficio No. 220.0298/2017

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO OFICINA DEL COMISIONADO ALMODOVAR CASTELLANOS

ATENTAMENTE LA SECRETARIA EJECUTIVA

CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

RECIBIDO DIRECCIÓN DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS

MÉXICO GOBIERNO FEDERAL CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos 03 JUL 2017 RECIBIDO OFICINA DEL COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ

- C.c.p. Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina.- Comisionado Presidente de la CNH. Para su conocimiento. Dra. Alma América Porres Luna.- Comisionada de la CNH. Para su conocimiento. Lic. Sergio Pimentel Vargas.- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento. Lic. Héctor Alberto Acosta Félix.- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento. Dr. Héctor Moreira Rodríguez.- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento. Mtro. Gaspar Franco Hernández.- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento. Lic. Fernando Ruiz Nasta.- Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la SENER. Para su conocimiento. Mtro. León Daniel Mena Velázquez.- Titular de la Unidad Técnica de Extracción de la CNH. Para su conocimiento. Mtro. Fausto Álvarez Hernández.- Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos de la CNH. Para su conocimiento. Lic. Claudio Cesar de la Cerda Negrete.- Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. Para su conocimiento. Mtro. Alfonso Reyes Pimentel.- Director General de Asignaciones y Contratos de Exploración de la CNH. Para su conocimiento. Lic. Joshua Gamboa Dardon.- Director General de Contratos de la CNH. Para su conocimiento.

UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN Recibe Corral S Hora 11:32

DIRECCIÓN GENERAL DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS DE EXPLORACIÓN 05 JUL 2017

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS 05 JUL 2017

MÉXICO GOBIERNO FEDERAL CNH 20 JUN 2017 RECIBIDO OFICINA DEL COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ